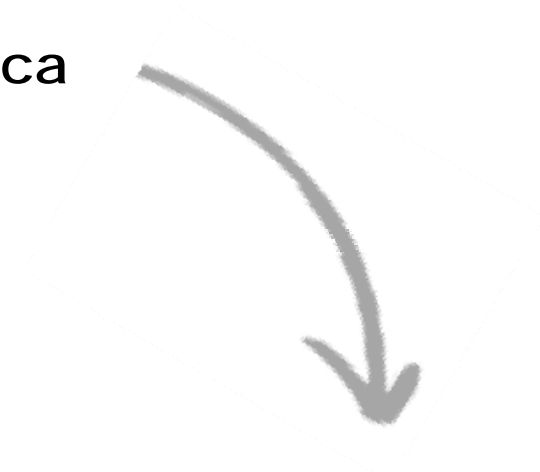




Consulta la buena práctica



PASTORAL DE LAS PERSONAS MAYORES

VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS POR LA PASTORAL DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO

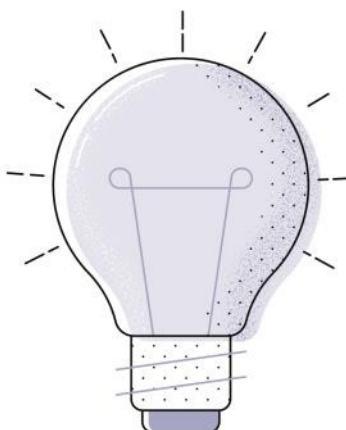


ÍNDICE

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
2. PERSONAS BENEFICIARIAS.....	4
3. TIPO DE ACTIVIDAD.....	4
4. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
5. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA.....	5
6. JUSTIFICACIÓN.....	7
7. OBJETIVOS.....	8
8. PALABRAS CLAVES.....	9
9. TEMPORALIZACIÓN.....	10
10. HITOS.....	10
11. RECURSOS.....	10
12. FINANCIACIÓN.....	11
13. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	11
14. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	12
15. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS.....	15

RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

La Pastoral da Pessoa Idosa, a través de su metodología para el seguimiento de las personas mayores, demuestra de manera eficiente el bajo uso de los recursos públicos y el inmenso beneficio para la sociedad, especialmente para el Sistema Público de Salud en Brasil. Una persona mayor que mensualmente recibe información en su domicilio y se les da acceso a sus derechos haciendo uso de la red de protección disponible en su municipio, obviamente será más fuerte en todos los aspectos, por lo que evitará el uso de equipos más costosos. Por ejemplo, hospitalizaciones prolongadas, cirugías, uso de prótesis y ortesis, medicación continua, entre otros. Una labor de prevención, de estimular la autonomía durante el mayor tiempo posible a las personas mayores, de valorar la vida, de fomentar la participación en espacios donde puedan disfrutar de momentos de alegría y convivencia familiar y comunitaria.



1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	x
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	

2. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	<input checked="" type="checkbox"/>
Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>
Personas en situación de dependencia	<input type="checkbox"/>
Familias	<input type="checkbox"/>
Profesionales	<input type="checkbox"/>
Sociedad en general	<input type="checkbox"/>
Otro/s	<input type="checkbox"/>
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia:	

3. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	<input type="checkbox"/>
Comunidades, viviendas, domicilios	<input checked="" type="checkbox"/>
Centros ocupacionales	<input type="checkbox"/>
Centros de día	<input type="checkbox"/>
TAD, SAD	<input type="checkbox"/>
Escuelas, universidades y otros centros educativos	<input type="checkbox"/>
Lugares y centros de trabajo	<input type="checkbox"/>
Políticas públicas	<input type="checkbox"/>
Transporte	<input type="checkbox"/>
Ocio	<input type="checkbox"/>
Cultura	<input type="checkbox"/>
Deporte	<input type="checkbox"/>
Otro/s	<input type="checkbox"/>
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica:	

4. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	X
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:	

5. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Pastoral da Pessoa Idosa acompaña mensualmente a 170.000 (ciento setenta mil) Personas mayores, a través de visitas domiciliarias, de forma sistemática, a través de 25.000 (veinticinco mil) personas Voluntarias Coordinadoras en más de 1.000 (mil) Municipios en todos Brasil.

Un trabajo realizado para promover la dignidad de las personas mayores, para que tengan acceso a sus derechos y sean valorados.

La visita pastoral domiciliaria a menudo permite fortalecer los lazos familiares, prevenir la institucionalización, tender un puente entre la persona y los servicios de apoyo y asistencia, e identificar la demanda de las personas mayores. Luego de recibir capacitación específica, la persona voluntaria comunitaria pasa a realizar visitas domiciliarias a las personas mayores de su comunidad, compartiendo conocimientos, identificando problemas y planificando acciones preventivas, fomentando la práctica de buenos hábitos en las áreas de salud, nutrición, educación y ciudadanía.

Así como la multiplicación y el compartir de los panes y los peces tuvo lugar en la escena evangélica, en Pastoral da Pessoa Idosa multiplicamos y compartimos conocimientos sobre buenas prácticas para preservar la salud, prevenir accidentes domésticos y malos tratos. De esta forma, la persona Voluntaria Coordinadora (en adelante, VC) sirve de enlace entre la familia visitada y los servicios disponibles en la comunidad para la adecuada derivación a la red de atención.



El seguimiento de las personas mayores a través de visitas domiciliarias mensuales realizadas por las VC de la Pastoral da Pessoa Idosa permite, además de rastrear el perfil de cada persona (edad y sexo), evaluar las condiciones en el que viven y su historia de vida (como por ejemplo, el nivel de alfabetización, si existe riesgo de pobreza, soledad no deseada, etc...), estilo de vida (hábitos de vida saludable, como la alimentación y la realización de ejercicio físico), la convivencia con familiares y con la comunidad e, incluso, si se tiene acceso a

servicios de salud y/o sociales. De hecho, la VC puede ser de hecho el puente entre la familia y los servicios de apoyo, atención y cuidado de las personas mayores en su comunidad.

Además de estar alerta ante signos de violencia y maltrato, las VC se anticipan, fomentando la creación de un clima de afecto, aceptación, comprensión de las limitaciones físicas y psíquicas que pueden acentuarse en la persona que envejece y que, por falta de conocimiento y preparación, no siempre son tomadas en cuenta por los miembros de la familia. Es decir, en la Pastoral da Pessoa Idosa disponemos de recursos especializados en detección de situaciones especiales, como el maltrato y la violencia (por ejemplo, disponemos de profesionales de la Asistencia Social, Defensoría del Pueblo, Ministerio Fiscal y otros servicios y organismos que tutelan los derechos de las personas más vulnerables).

La falta de formación e información de familiares o personas cercanas, o cuidadoras formales o informales, muchas veces termina desencadenando estrés en la persona que cuida, llegando incluso a cometer actos de violencia hacia las personas mayores, quienes casi siempre se encuentran desprotegidas y sin capacidad de reacción.



La visita domiciliaria sistemática mensual es gratuita. Los únicos costos para la ejecución de toda la metodología consisten en gastos con la formación de líderes comunitarios, ya que involucra viajes,

pago de pasajes, hospedaje, alimentación y pago del equipo básico de profesionales del área administrativa de la Institución.

Para más información de nuestra comunidad, puede verse el siguiente vídeo aquí:
<https://www.youtube.com/watch?v=mH5418vbhiY&t=10s>

6. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

En Brasil, hasta la década de 1960, las personas mayores sin o con escasos recursos económicos y que no contaban con el apoyo de sus familias, recibían atención y cuidados mínimos para asegurar su supervivencia. Este soporte era facilitado principalmente por personas religiosas (por ejemplo, la Congregación Vicentina). En las últimas décadas, han surgido servicios y recursos profesionales que estudian e investigan la salud de las personas mayores y desarrollan actividades en los ámbitos socioeducativo, cultural y de ocio con las personas mayores, buscando dar un sentido más positivo a la vejez y una vejez más activa y proactiva.

El surgimiento de leyes importantes para las personas mayores, después de la promulgación de la Constitución Federal de 1988, en la década de 1990 y principios de la de 2000, no sucedió por casualidad. Varios factores contribuyeron en ese sentido, entre ellos el aumento significativo en el número de personas mayores. La promulgación de estas leyes ha logrado, al menos que se otorgue a las personas mayores imágenes sociales más positiva en comparación a pasadas décadas.

En 1994 se aprobó la Política Nacional del Adulto Mayor (PNI), reglamentada por el Decreto n. 1948 de 1996, que define los principios y lineamientos que aseguran los derechos sociales de las personas mayores y las condiciones para promover su autonomía, integración y participación en la sociedad.

La Ley n. 10.741, que dispone el Estatuto del Anciano, regula una serie de derechos, como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la cultura, al deporte, al ocio, a la asistencia y seguridad social, a la vivienda y al transporte. Y sitúa la protección social de la vejez como un derecho fundamental.

La Política Nacional de Salud del Anciano fue revisada por la Ordenanza n° 2.528/2006, reafirmando los principios de la Política Nacional del Anciano en el ámbito del SUS - Sistema Único de Salud. Sus principales lineamientos son: promoción del envejecimiento saludable; mantenimiento de la autonomía y capacidad funcional; asistencia a las necesidades de salud de las personas mayores; rehabilitación de la capacidad funcional deteriorada; apoyar el desarrollo del cuidado informal.



A lo largo de la historia, es claro que las personas mayores están ganando un mayor respeto y valoración, lo cual se ha conseguido, por una parte a través de la mejora de las imágenes sociales globalmente, pero también a través de la integración y participación de grupos o comunidades que han otorgado peso a la cultura y la posibilidad de transmitirla a las siguientes generaciones (es decir, considerando una mirada intergeneracional de transmisión cultural).

De esta forma, en estas comunidades, se favorece que las personas mayores tengan la responsabilidad de mantener vivas las tradiciones, creencias, costumbres y valores de sus ancestros. Actualmente, también hay familias que valoran la convivencia amorosa entre la figura de abuelo/a y nieto/a, fomentando así el intercambio entre generaciones.

En la medida que se envejece, se establecen dependencias y limitaciones, lo que hace que las personas mayores necesiten apoyo. Y la familia es el primer centro de apoyo para las necesidades que surgen y/o se intensifican con el envejecimiento. La comunidad, a través de los vecinos, es también otro punto fuerte de apoyo, siempre que se establezcan lazos de solidaridad entre las familias. Servicios públicos como el SUS - Sistema Único de Salud; SUAS - Sistema Único de Asistencia Social, con sus servicios: CRAS - Centro de Referencia de Asistencia Social y CREAS - Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social, son los servicios básicos que forman parte de la red de apoyo y con ellos tenemos que articularnos y establecer alianzas.

7. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivos Generales:

- Acompañar domiciliario a las personas mayores, preferentemente a las más frágiles y vulnerables.
- Detección primaria de situaciones específicas, como de maltrato, violencia, soledad no deseada.

Objetivos Específicos:

- Ser un puente entre las familias y los servicios de apoyo para las personas mayores en la comunidad.
- Contribuir a la construcción de la Red de Solidaridad en la comunidad y la Red de Servicios de Apoyo a las personas mayores.

8. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

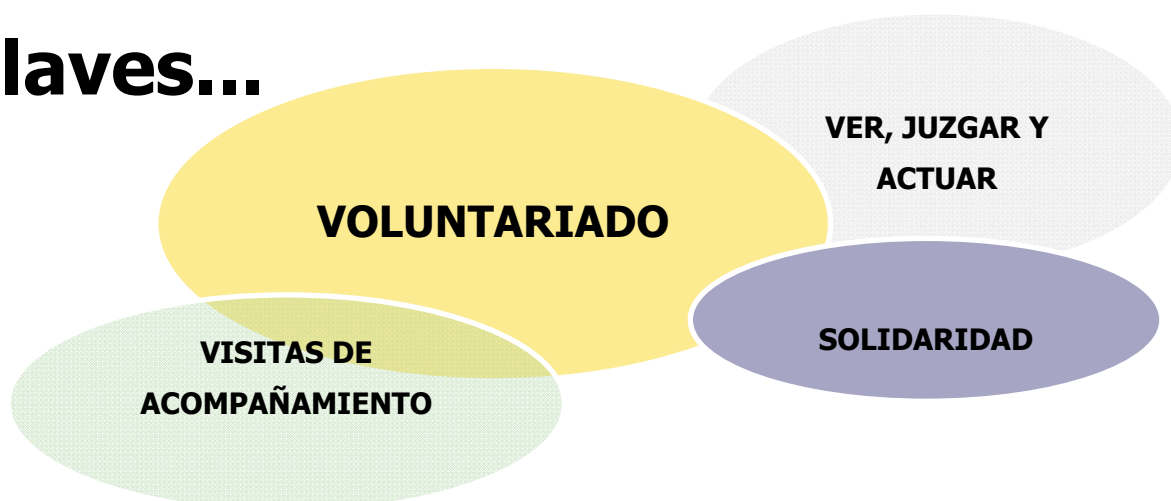
Palabra clave -1-: El "voluntariado" de las personas VC comunitarias es la pieza clave en la puesta en acción de la pastoral, porque son las protagonistas que se encargan de llevar a cabo todo el seguimiento y acompañamiento de las personas mayores

Palabra clave -2-: "Visita domiciliaria" El "hacer" de las VC es a través de las visitas domiciliarias. Éstas es la estrategia clave para poner en marcha todo el trabajo.

Palabra clave -3-: "Ver, Juzgar, Actuar, Evaluar y Celebrar" es el sello de nuestro trabajo, su metodología. Juzgar aquí, no significa emitir un juicio, todo lo contrario, es buscar la iluminación, mirar a su alrededor y ver qué posibles soluciones existen para cada problema.

Palabra clave -4-: "Solidaridad" Hay una dinámica muy presente en el trabajo voluntario de esta pastoral, de involucrar al vecindario en la comunidad de las personas mayores. Crear solidaridad entre las familias vecinas. De esta manera, las personas mayores más vulnerables, las que viven solas, tendrán el apoyo no solo de los voluntarios de la pastoral y también de quienes están más cerca.

Claves...



9. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2004.
Mes de inicio: 5 de noviembre

10. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

Año 2008 –DERECHOS HUMANOS- Presidencia de la República Federativa de Brasil
Año 2012 –DERECHOS HUMANOS EN DEFENSA DE LA PERSONA MAYOR - Presidencia de la República Federativa de Brasil

Año 2018 – Premio Zilda Arns – de la Cámara de los Diputados

11. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia: VC para hacer las visitas; Capacitadoras, son los que preparan/ forman a las VC; Coordinadores para cada instancia (comunidad, parroquia, diócesis, estados). Todas forman parte de nuestra comunidad de voluntariado.

Es un equipo a nivel nacional que se encarga de todo el funcionamiento, también del sistema de información.

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia: los materiales educativos con el contenido básico para la formación de VC:

<http://ppi.org.br/wp-content/uploads/2020/05/Guia-do-Lder-marco-2017.pdf>

Ordenadores; Conexión a Internet para mantener el sistema de información (hasta poco tiempo era todo alimentado de forma muy manual, con cuadernos, hojas que se enviaban desde la base hasta la coordinación nacional. Hoy ya cuenta con un aplicativo y se hace en forma online).

12. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	X
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: Pastoral da Pessoa Idosa tiene actualmente pequeñas alianzas con la esfera pública y busca realizar acciones de recaudación de fondos a través de diversas donaciones.	

13. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	X
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

14. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

El programa de voluntariado de la pastoral da Pessoa Idosa es un programa de acompañamiento domiciliario, por lo que es clave la autonomía y la individualidad de las personas mayores.

La VC busca ser el puente entre las personas mayores y los servicios existentes en las comunidades, buscando dar la información actualizada y precisa a las familias y las personas mayores. Con esto, se pretende a su vez cerrar la brecha entre personas mayores y su familia con los servicios de apoyo y atención que existen en el municipio. (Unidad Básica de Salud, CRAS, CREAS, Consejos Municipales de Derecho, Salud, Asistencia, Comisaría de Mayores, etc...), para que sean las protagonistas de todos sus procesos, pero contando con el acompañamiento de la Pastoral.

Siempre que hay necesidad de hacer una derivación, el primero en ser consultado es la persona mayor: respetando la autonomía y el protagonismo, porque aun siendo físicamente frágiles, sus condiciones psíquicas no pueden verse comprometidas. En este caso, debe ser consultada, informada y respetada.

En el caso de personas mayores que sean víctimas de violencia y maltrato por parte de familiares o cuidador formal, disponemos de recursos para llevar a cabo, de manera discreta y confidencial, la consulta y derivación del caso concreto al Consejo de Derecho, al CREAS, a la Secretaría de Asistencia Social, al Ministerio Público... Por eso es importante saber bien lo que existe en el municipio.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

El seguimiento de las personas mayores a través de visitas domiciliarias mensuales realizadas por las VC de la Pastoral da Pessoa Idosa permite, además de rastrear el perfil de cada persona (edad y sexo), evaluar las condiciones en las que viven, así como desarrollar su historia de vida (nivel de alfabetización, pobreza, estrés), estilo de vida, convivencia con familiares y con la comunidad (acogida y participación o, si se

Principio de Individualidad

producen situaciones de aislamiento, soledad no deseada, etc...). También, si dispone de acceso a los servicios de salud y sociales. El fin de estas visitas domiciliarias es que la VC pueda servir de puente entre la familia y los servicios de apoyo, atención y cuidado de las personas mayores en su comunidad.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Las VC se anticipan, fomentando la creación de un clima de afecto, aceptación, comprensión de las limitaciones físicas y psíquicas, pero también anticipándose a estas situaciones y generando un clima en el que la persona reconozca su propia independencia, minimizando las imágenes sociales que ponen límites a su autoestima, su participación, su independencia y su autonomía. En suma, intentamos que se evite aquellas situaciones que pueden acentuarse en la persona que envejece y que, por falta de conocimiento y preparación, no siempre son tomadas en cuenta por los miembros de la familia.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

La Pastoral da Pessoa Idosa cuenta con recursos especializados en detección de situaciones especiales a fin de garantizar la integralidad de la persona mayor. Desde el conocimiento de su historia de vida, hasta la detección de situaciones de maltrato, aislamiento o soledad no deseada. Formamos a las personas voluntarias para crear una comunidad de personas mayores integral, favoreciendo a aquellas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o fragilidad.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

La Pastoral tiene la misión de promover los derechos de las personas mayores seguridad y participación, valorizando los vínculos familiares e intergeneracional, por medio de acompañamiento domiciliar, fortaleciendo las redes de solidaridad, participando de espacios que lucha por eficacia de políticas públicas. Se promueve que el gobierno establezca políticas públicas para el cuidado de las personas mayores, de ahí la importancia de que la Pastoral esté registrada en los concejos municipales.

Cada VC visita un promedio de 8 a 10 vecinos, preferentemente los más vulnerables, ya sea por pobreza, soledad, aislamiento, abandono, abuso, o los más frágiles, ya sea por edad avanzada o limitaciones físicas.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Como se ha comentado, fomentamos las visitas para aquellas personas que se encuentren en situaciones desfavorecidas, ya sea por pobreza, soledad, aislamiento, abandono, abuso o maltrato, fragilidad, edad avanzada o limitaciones físicas. En este sentido, promovemos la inclusión entre personas a través del intercambio intergeneracional de nuestros VC.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

La Pastoral da Pessoa Idosa, a través de su metodología para el seguimiento de los ancianos, demuestra de manera eficiente el bajo uso de los recursos públicos y el inmenso beneficio para la sociedad, especialmente para el Sistema Público de Salud en Brasil, como se mencionó anteriormente. Una persona mayor que mensualmente recibe información en su domicilio y se le da acceso a sus derechos haciendo uso de la red de protección disponible en su municipio, obviamente será más fuerte en

Principio de Continuidad de atención

todos los aspectos, por lo que evitará el uso de equipos más costosos, como por ejemplo, hospitalizaciones prolongadas, cirugías, uso de prótesis y ortesis, medicación continua, entre otros.

15. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

La visita pastoral domiciliaria es un aspecto innovador que permite fortalecer los lazos familiares, prevenir la institucionalización, tender un puente entre la persona y los servicios de apoyo y asistencia, e identificar la demanda de las personas mayores. Partimos de un modelo tradicional de atención comunitaria que hemos enriquecido a través de formar a las personas voluntarias y disponer de una conexión con recursos asistenciales disponibles en los concejos.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Nuestra práctica se ha transferido ampliamente a lo largo de estos años en las diferentes comunidades y concejos de Brasil. Disponemos, en la actualidad acompañamos a personas en más de 1.000 municipios en todo Brasil (más información en nuestra página web: <https://ppi.org.br/quem-somos/>)

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

La persona VC realiza la construcción de la red de apoyo así, cuando la Pastoral activa grupos, personas, vecinos, comunidades, servicios públicos, está contribuyendo al fortalecimiento de la red de solidaridad y servicios de apoyo existentes en la comunidad. Y este es el gran aporte del PPI, ya que solo conoce realmente la realidad de cómo viven las personas mayores en sus hogares, los cuales visitan de manera organizada y continua.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Sabemos que la perspectiva de género y la diversidad son características que deben tenerse en cuenta. La Pastoral está especializada, precisamente, en la detección de estas situaciones en las personas más vulnerables, en las desigualdades, para acompañar a la persona mayor en un vejez digna, con una mejor calidad de vida y bienestar.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

La evaluación se realiza cada mes en la comunidad, donde las VC, en una reunión de reflexión y evaluación de las actividades desarrolladas en el mes anterior, elaboran la FADOPI - Ficha de Seguimiento Domiciliario de Personas Mayores, cómo recoger el resultado. FADOPI, elaborado y enviado mensualmente a la Sede Nacional, alimenta el Sistema de Información del PPI.

Este método es dinámico porque una vez completada la misión de un mes, el Líder Comunitario vuelve a revisar la realidad, busca comprender nuevas situaciones, busca nuevas estrategias de acción, reevalúa y celebra nuevamente los logros; se mantiene atento y articulado, participando del control social, siempre enfocado en construir la red local de apoyo a las personas mayores de esa comunidad.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):